

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CREATIVOS S.A. SERVICREAT

En Guayaquil a los VENTE días del mes de Marzo del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, CDLA. URDENOR UNO MZ. 119 SL. 2 se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Sociedad **SERVICIOS CREATIVOS S.A. SERVICREAT.**, estos **OLIVARES OÑA JUDITH LAURA** en su calidad de ACCIONISTA, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **OÑA WONG JUDITH MERY** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, **OLIVARES OÑA JUDITH LAURA**, actuando como Secretario el señor **ESPINOZA CHOEZ JONATHAN** quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Sociedad **SERVICIOS CREATIVOS S.A. SERVICREAT.** Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

PRIMER PUNTO: conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del comisario y de la gerencia general, correspondientes al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO: conocer y resolver sobre la ratificación de las gestiones y presentación de balances correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. En este estado se produce a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMERO PUNTO: Aprobar el Informe de gerencia general y del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018

TERCER PUNTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Gerente General en especial sobre la presentación de Balance a la Autoridades de control correspondiente al ejercicio económico al año 2018

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2019.- f) **ING. OLIVARES OÑA JUDITH LAURA**, en su calidad de Gerente de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía.....

Al cual me remitiré en caso de necesario.
Guayaquil, 20 de Marzo del 2019.



JONATHAN ESPINOZA CHOEZ
Secretario Ad-Hoc